

JUZGADO CIVIL DEL CIRCUITO DE CHINCHINÁ, CALDAS
Palacio Municipal 5o. Piso, Tel. 310-4421333
Correa institucional: j01cctochi@cendoj.ramajudicial.gov.co



AVISO DE REMATE

EL JUZGADO CIVIL DEL CIRCUITO DE CHINCHINÁ, CALDAS,

ANUNCIA:

Que dentro del proceso que a continuación se detalla, se llevará a cabo la diligencia de **REMATE** del bien debidamente embargado, secuestrado y avaluado, que igualmente se describe:

RADICADO No.	17-174-31-12-001-2020-00015-00
TIPO DE PROCESO	EJECUTIVO PARA LA EFECTIVIDAD DE LA GARANTIA REAL
DEMANDANTE	GONZALO ALBEIRO RESTREPO CEBALLOS C. C. No.10.251.302
DEMANDADO	MÓNICA VALENCIA C.C. No. 30.360.627
FECHA DE REMATE	<u>VIERNES TRES (03) DE DICIEMBRE DE 2021</u>
HORA	<u>DIEZ DE LA MAÑANA (10:00 A.M.)</u>
AVALUO	<u>INMUEBLE CON MATRÍCULA INMOBILIARIA No. 100-114544 AVALUADO EN DOSCIENTOS CUARENTA Y DOS MILLONES QUINIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y DOS PESOS (\$242.555.462,00).</u>
POSTOR HABIL	QUIEN CONSIGNE EL CUARENTA POR CIENTO (40%) DEL AVALÚO DEL INMUEBLE.
POSTURA MÍNIMA	70 % DEL AVALÚO DEL INMUEBLE
SECUESTRE	DINAMIZAR ADMINISTRACION S.A.S Celular: 310-8883338 Y 314-5828608 Dinamizar2020@gmail.com

DESCRIPCIÓN DEL BIEN A REMATAR:

SE TRATA DE UN LOTE DE TERRENO CON CASA DE HABITACIÓN, CON SUS MEJORAS Y ANEXIDADES CON UN AREA DE (285 M2). CUYOS LINDEROS SON ### POR EL SUR, AL FRENTE, CARRERA 4A EN 7.50 METROS. POR EL FONDO,

AL NORTE, CON EL VENDEDOR URIEL MEJIA CASTRO, POR EL OCCIDENTE, CON PREDIO DE MARIA DEL ROSARIO VARGAS CEDEÑO EN 12 METROS, POR EL ORIENTE, CON PREDIO DEL VENDEDOR URIEL MEJIA CASTRO EN 12 METROS ###, **ubicado en el Municipio de Chinchiná, Caldas en la carrera 4A No. 4A-04** y folio de matrícula inmobiliaria **100-114544**, de la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Manizales.

EL BIEN INMUEBLE SE ENCUENTRA AVALUADO EN LA SUMA DE DOSCIENTOS CUARENTA Y DOS MILLONES QUINIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y DOS PESOS (\$242.555.462, 00) MCTE.

Las posturas con el lleno de los requisitos legales deberán ser entregadas **EN SOBRE SELLADO** en la sede física del JUZGADO CIVIL DEL CIRCUITO DE CHINCHINÁ, OFICINA 501 DEL PALACIO MUNICIPAL, UBICADO EN LA CARRERA 8 CALLE 11 ESQUINA, dentro de los cinco (5) días anteriores al remate, (art. 451 ib.) o dentro de la hora prevista para la almodena. El sobre sellado deberá contener además de la oferta suscrita por él interesado, el depósito previsto del 40% del avalúo del respectivo bien.

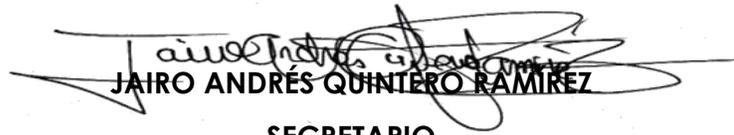
PARA LA CONSIGNACIÓN DEL VALOR DE LA POSTURA HÁBIL, DEBERÁ EFECTUARSE EN LA CUENTA DE DÉPOSITOS JUDICIALES DEL BANCO AGRARIO DE COLOMBIA No. 171742031001

Acorde con lo indicado en el artículo 450 del CGP, se expedirá aviso en el cual se anuncia la subasta y se publicará por una vez en un periódico de amplia circulación nacional como lo es **LA PATRIA**; el listado se publicará en día domingo con antelación no inferior a diez (10) días a la fecha prevista para el remate. De igual manera el aviso se publicará en la página web de la Rama Judicial.

Las ofertas serán reservadas y permanecerán bajo custodia del juez. No Será necesaria la presencia en la subasta, de quien hubiere hecho oferta dentro del plazo señalado (Art. 451 y 452 C.G.P)

La licitación tendrá una duración mínima de una hora, tal como se regla en el artículo 452 ibidem.

Por secretaría, se dará cumplimiento al artículo 450 del Código General del Proceso.


JAIRO ANDRÉS QUINTERO RAMÍREZ
SECRETARIO